

VICERRECTORIA ACADÉMICA

Ordena pago que se indica

SANTIAGO,

000695 - 30.03.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 225.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Claudio Fabian Belini**, profesor de la Universidad de Buenos Aires, Argentina Pasaporte N° ~~AAE030972~~, quien participará en examen de calificación del estudiante Carlos Sottorf del programa Doctorado en Historia, entre los días 11 y 14 de abril de 2016 a realizarse en las dependencias de la Facultad de Humanidades.

2° El gasto total de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 1.- Vicerrectoría Académica
- 2.- Dirección de Postgrado